



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
INSTITUTO AUTÓNOMO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO CHACAO
COMISIÓN DE CONTRATACIONES PERMANENTE
CONCURSO ABIERTO N° IAMMCH-CCP-CA-2018-001

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PLAN DE SALUD, HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, MATERNIDAD, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, OBREROS, CONTRATADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO CHACAO, 2018

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE CONTENTIVO DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO

El Instituto Autónomo de Mercados del Municipio Chacao del estado Bolivariano de Miranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contrataciones Públicas, invita a las empresas especializadas en el ramo, a presentar Manifestación de Voluntad de Participar y Ofertas en el Concurso Abierto N° IAMMCH-CCP-CA-2018-001, relativo a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL PLAN DE SALUD, HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA, MATERNIDAD, VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS FUNCIONARIOS, OBREROS, CONTRATADOS, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL INSTITUTO AUTÓNOMO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO CHACAO, 2018".

En el Concurso Abierto se empleará el mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre Contentivo de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, previsto en el numeral 1 del artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados, en la Oficina de Contrataciones Públicas, en el edificio sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Presidencia, Avenida Mohedano entre calle Ávila y Urdaneta, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda, a partir del día viernes, uno (01) de diciembre de 2017 hasta el día miércoles trece (13) de diciembre de 2017, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m., previa presentación de la solicitud por escrito, identificando a la empresa interesada, su dirección, teléfonos y dirección de correo electrónico, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar; así como, el pago de la cantidad no reembolsable de CIENTO MIL BOLÍVARES CON 00/100 (Bs. 100.000,00), mediante depósito a nombre del IAMMCH., en la Cuenta Corriente N° 0171-0012-27-6000108639 de Banco Activo, cuyo comprobante original deberá anexarse a la solicitud antes mencionada.

Los participantes podrán solicitar por escrito a la Comisión de Contrataciones Permanente, las aclaratorias que sean necesarias, desde el día viernes, uno (01) de diciembre de 2017 hasta el día martes cinco (05) de diciembre de 2017, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Las solicitudes recibidas una vez transcurrido el plazo aquí establecido se consideran extemporáneas; y cuyas respuestas serán suministradas a las empresas participantes específicamente el día miércoles seis (06) de diciembre de 2017, a las 10:00 a.m. en la Sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Presidencia, Avenida Mohedano entre calle Ávila y Urdaneta, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda.

De conformidad con el artículo 80 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, el Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre Contentivo de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, se realizará el día jueves, catorce (14) de diciembre de 2017, iniciándose a las 4:00 p.m., en la Av. Venezuela cruce con Av. Sorocaima, Edificio Atrium, Piso 6, Urb. El Rosal, Municipio Chacao, Estado Miranda.; salvo que mediante modificación del Pliego de Condiciones se indique otro lugar, fecha y hora.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que el Instituto Autónomo de Mercados del Municipio Chacao, asuma obligación alguna al respecto.

NOTA IMPORTANTE: El Instituto Autónomo de Mercados del Municipio Chacao se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

En Caracas, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2017.

Comisión de Contrataciones

AMELVI BARRERA
V-12.958.414
Miembro Principal

YESENI BARAHONA
V- 11.738.221
Miembro Principal

ALEJANDRO URDANETA
V-14.274.300
Miembro Principal

MARIA DE JESUS TORRES
V-7.663.640
Secretario

